

Fecha:	07	06	2024	Lugar	QUIPAMA - BOYACÁ
Objetivo General:	<p>Garantizar el derecho a la participación real, inclusiva y efectiva de la comunidad, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas en los procesos de titulación minera; así como la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera con el fin de armonizar la legislación ambiental, las políticas y normas municipales y/o departamentales con el desarrollo de los proyectos mineros.</p>				
Alcance de las acciones y del Informe:	<p>Con este informe se busca apoyar la elaboración de un concepto técnico de evaluación social como resultado del relacionamiento en el marco de los procesos de titulación minera, espacios ordenados de relacionamiento entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, la ciudadanía y el(los) proponente(s) en los territorios donde se pretenda ejercer la minería, con el fin de intercambiar información y opiniones acerca del posible desarrollo y posibles impactos de los proyectos mineros, así como posibles medidas de manejo para los impactos que se puedan identificar y el adelanto de la Audiencia Pública Minera.</p> <p>Este informe social tiene un carácter público y se realiza en complementariedad con las demás áreas misionales que intervienen en el procedimiento y tienen un rol activo en el proceso de “Relacionamiento Con El Territorio Para El Otorgamiento De Títulos Mineros”; en el cual se describen los resultados de las acciones de relacionamiento entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, la ciudadanía y el(los) proponente(s) en los territorios donde se pretenda ejercer la minería, con el fin de intercambiar información y opiniones acerca del posible desarrollo y posibles impactos de los proyectos mineros, así como posibles medidas de manejo para los impactos que se puedan identificar.</p>				
Nombres y apellidos contratista:	Ludivia Serrato Martínez Nayive Carrasco Pablo Rodríguez Natalia Lozano Mancera Sergio Sarmiento Juan Pablo Castro		Rol contratista:	Social Senior Asesora jurídica SIG Social pedagógica Social Junior Audiovisual	

Tabla de contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Lectura de Contexto	7
3.	Actividad Minera	11
3.1.	Proyectos mineros que se desarrollan en la zona y su relación con las comunidades	11
3.2.	Títulos mineros vigentes en el municipio de Quípama, Boyacá:.....	13
4.	Resultados Generales de la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el Municipio de Quípama, Boyacá	26
4.1.	Propuestas viabilizadas en el municipio de Quípama, Boyacá.....	31
4.2.	Identificación de las percepciones, necesidades y expectativas planteadas por las comunidades frente a las propuestas viabilizadas en el Municipio de Quípama, Boyacá:	34
5.	Mapeo de Actores	39
6.	Identificación de riesgos sociales.....	41
7.	Concepto técnico: Evaluación social resultado del relacionamiento en el marco de los procesos de titulación minera	44

1. Introducción

La Agencia Nacional de Minería, ANM, es la entidad del Estado que tiene por objeto principal administrar integralmente los recursos minerales, promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes y en coordinación con las autoridades ambientales en los temas que lo requieran, lo mismo que hacer seguimiento a los títulos de propiedad privada del subsuelo cuando le sea delegada esta función por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la ley¹.

La ANM se compone en su organización, conforme al Decreto 4134 de 2011², por Presidencia, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Tecnología e Información y cuatro vicepresidencias: Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Vicepresidencia de Contratación y Titulación, Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera y Vicepresidencia de Promoción y Fomento. Estas a su vez se dividen en grupos de trabajo según lo establecen las Resoluciones 206 de 2013, 790 de 2019 y 223 de 2021.

La Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera – VCT se encarga de implementar el procedimiento de audiencia pública minera para el otorgamiento de títulos mineros, con el objetivo de garantizar el derecho a la participación real, inclusiva y efectiva de la comunidad, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas en los procesos de titulación minera; así como la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera con el fin de armonizar la legislación ambiental, las políticas y normas municipales y/o departamentales con el desarrollo de los proyectos mineros.

En el marco de implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, en el Municipio de Quípama, Boyacá, se elabora el presente documento con el fin de dar a conocer el proceso de relacionamiento con diferentes actores del municipio, sus posturas, inquietudes y expectativas con relación a la actividad minera en sus territorios, y el posible otorgamiento de las siete (7) propuestas de contrato de concesión minera, de piedras preciosas. A la vez, presenta una lectura de contexto del municipio, un estado de la actividad minera del territorio, un ejercicio de caracterización de actores en el territorio relacionado con la actividad minera, una identificación de riesgos sociales asociados con la actividad minera y finalmente un concepto técnico social por parte de los profesionales encargados de implementar el proceso en este territorio.

Este procedimiento le apuesta a la visión del Gobierno con respecto al respeto por los recursos naturales no renovables (RNNR), que se basa en la soberanía nacional respecto de ellos y en su importancia estratégica para la reindustrialización de la economía, la transición energética, la soberanía alimentaria y la construcción de infraestructura pública.

La implementación del procedimiento de audiencias públicas, busca que **la minería se lleve a cabo en los territorios al servicio de las comunidades y sus intereses**, ya que sus voces son su eje fundamental. La minería para la vida también incluye respetar el ordenamiento del territorio alrededor del agua, garantizar la justicia social y la vida integral de las personas, el derecho a la alimentación y la búsqueda de

¹ La ANM hace parte del sector minero del país que está conformado por: Ministerio de Minas y Energía como cabeza del sector. La Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME. El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones – IPSE. El Servicio Geológico Colombiano - SGC. La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

transformaciones productivas que ayuden al país a su internacionalización y el respeto por el ambiente. En la nueva visión de la minería, se busca que la realización de esta actividad garantice la protección del medio ambiente, la participación de las comunidades, la generación de empleos, la construcción de encadenamientos productivos y la transferencia de conocimiento y tecnología. De esta manera, la minería se pone al servicio del país.

Desde estas consideraciones, en este informe se presentan los resultados del proceso de relacionamiento con autoridades territoriales, proponentes, comunidad, líderes y organizaciones sociales, desarrollado en el marco de la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el Municipio de Quípama, Boyacá.

- ❖ El equipo responsable del proceso de relacionamiento, diseño e implementó diferentes acciones y metodologías reconociendo los enfoques diferenciales y territorial del municipio, dentro de las cuales se destacan las siguientes: visitas de campo, diálogos sociales, cartografías sociales, relacionamiento con autoridades territoriales, diálogos mixtos entre proponentes y comunidades, reuniones virtuales y presenciales con proponentes y espacios de pedagogía, para facilitar la comprensión del proceso de otorgamiento de títulos mineros, dar a conocer las propuestas viabilizadas en el municipio y las diferentes figuras jurídicas que existen relacionadas con la contratación minera y el ciclo minero. Toda la información fue registrada de manera escrita en bases de datos, en el presente informe y en formato audiovisual, el cual se maneja conforme a las políticas de datos enmarcadas en la Ley 1581 de 2012.
- ❖ El proceso de relacionamiento con autoridades territoriales, proponentes, comunidad, líderes y organizaciones sociales, desarrollado en el marco de la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el Municipio de Quípama; se desarrolló en tres momentos
- ✓ **El primer momento** se llevó a cabo entre el 18 y el 22 de marzo de 2024 y tuvo como objetivo principal dar inicio al procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Quípama, Boyacá. Durante este período, se establecieron espacios de diálogo con autoridades territoriales, proponentes de las propuestas de contrato de concesión minera vigentes presentadas en el municipio; así como con diversos actores del territorio, incluyendo comunidades, organizaciones y líderes sociales, entre otros.



Primer Acercamiento a la Alcaldía de Quípama - 21 de marzo del 2024

<https://www.youtube.com/watch?v=nN0-grA6Dmo>

- ✓ **El segundo momento** se desarrolló entre el 22 y el 25 de abril de 2024 y tuvo como objetivo realizar la Reunión de Coordinación y Concurrencia con las autoridades territoriales, así como desarrollar ejercicios de diálogo social y cartografía social con las comunidades posiblemente impactadas positiva o negativamente con los proyectos mineros en el casco urbano y las zonas rurales y veredales de los municipios en los cuales se encuentran las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas.



Reunión de Coordinación y Concurrencia con Alcaldía de Quípama - 24 de abril del 2024

- ✓ **El tercer momento** se llevó a cabo entre el 27 al 31 de mayo de 2024 y tuvo como objetivo: abrir espacios de diálogo entre proponentes y comunidades posiblemente impactadas positiva o negativamente por la titulación de nuevos contratos de concesión minera con el fin de escuchar sus inquietudes y expectativas buscando posibles acuerdos entre ambas partes.



Diálogos Mixtos entre comunidad y proponentes (En conexión vía internet) – Cormal, Quípama - 30 de mayo del 2024

En el siguiente apartado, se presenta el consolidado cuantitativo de las actividades realizadas durante el proceso de relacionamiento y de recolección de información con autoridades territoriales, proponentes y actores clave del municipio de Quípama, Boyacá:

TABLA No. 01
Actividades realizadas durante el proceso de relacionamiento de APM

Tipo de diálogo	Actor territorial	Número de participantes
1. Presentación procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, explicación de la fase de Coordinación y Concurrencia a los funcionarios de la Alcaldía Municipal y Recopilación de información aportada por las autoridades territoriales y de material audiovisual	Autoridades Territoriales	3
2. Reunión de Coordinación y Concurrencia de Quípama - Boyacá	Autoridades Territoriales	6
3. Espacios de Cartografía Social para identificación de necesidades, expectativas y percepciones frente a los proyectos mineros . Y encuentro historias de vida líderes Guaqueros de La Catorce	Comunidades y líderes de las Veredas: El Palmar, Agua Fría, La Vega, Tapaz de la	57

	Vega, Macanal, Cormal	
4. Capacitación en Génesis para líderes Guaqueros de La Catorce	Líderes Guaqueros de La Catorce	7
5. Espacio de Diálogos Mixtos entre comunidades, proponentes y profesionales de la ANM con el fin de resolver inquietudes, escuchar expectativas y plantear posibles acuerdos	Comunidades y líderes de las Veredas La Vega, Tapaz de la Vega, Sabripa, Cormal Y Proponentes de solicitudes mineras localizadas en estas veredas.	12



Espacio de diálogo con guaqueros de la vereda La 14, Quípama - 23 de abril del 2024.

2. Lectura de Contexto

Aspectos geográficos:

Quípama, municipio colombiano ubicado en el Departamento de Boyacá, provincia de Occidente, abarca 182 km² (0.79% del departamento), donde un 0.30% corresponde a distribución urbana (0.5421 Km²) y 99,70% de extensión rural (180.989 Km²). Fue fundado en 1558 como La Trinidad de los Muzos, tras ser corregimiento e inspección, se convirtió en municipio en 1986. Se destaca por su desarrollo comunitario: electrificación, telefonía, iglesia, escuelas. Está Ubicado a 1200 msnm, con clima tropical húmedo, limita con Muzo, Otanche, La Victoria (Boyacá), Paime y Yacopí (Cundinamarca), y se encuentra a 208 km de Tunja,

la capital del departamento, y a 170 km de Bogotá, conectado a través de una carretera que pasa por la inspección Tudela en Paima, Cundinamarca. Este municipio se ubica en la cuenca del Río Magdalena, entre las subcuencas del río Minero y el río Chirche. Su nombre proviene de la hija del Cacique Itoco, vinculado a la tribu de los Muzos². El municipio de Quípama está conformado por 34 veredas:

“Quípama conformado por 6 inspecciones departamentales, que son Cormal, Humbo, Itoco Sur, El Parque, El Mango y la Inspección de Quípama Centro, abarcando un total de 34 veredas. Cada una de estas inspecciones está conformada por las siguientes subveredas: **QUÍPAMA-CENTRO:** Vereda Barro Blanco, Vereda Balcón, Vereda Granadilla,, Vereda Sorque Grande Vereda Agua Fria **INSPECCIÓN DE CORMAL:** Vereda Sabripa, Vereda Tapaz de la Vega, Vereda Tananay **INSPECCIÓN DE HUMBO:** Vereda Cananche, Vereda Caviche, Vereda la Sabana, Vereda Palmichal, Vereda Miraflores, Vereda Guadua Pintada, Vereda Naranjos, Vereda Gramales **INSPECCIÓN ITOCO SUR:** Vereda la Vega de Cormal, Vereda San Luís, Vereda Palmar, Vereda Macanal, Vereda Itoco Norte **INSPECCIÓN DEL PARQUE:** Vereda Llano Grande, Vereda Guacari, Vereda Hachita, Vereda Minasal **INSPECCIÓN DEL MANGO:** Vereda la Ye, Vereda Sorquesito, Vereda Note, Vereda Mata de fique”³

Este municipio está atravesado por una red de ríos y quebradas. Entre ellos, se destacan el río Minero, Desaguadero, Caco, Moray o Chirche, Batán, Sonadora, Guaquimay, Piñuela, Amarilla, Ramal, Pavas, Cormal y Sacán. Este territorio presenta un difícil acceso y sus vías de comunicación carecen de pavimentación, encontrándose en un estado muy deteriorado. Además, las carreteras que conectan con municipios vecinos como La Victoria, Paima, Otanche y Muzo también carecen de pavimentación y sufren un alto nivel de deterioro, especialmente durante la temporada de lluvias⁴.



Escultura de Quípama en la plaza central

² Análisis De Situación De Salud Con El Modelo De Los Determinantes Sociales De Salud. Área de Vigilancia en Salud Pública. Municipio De Quípama Boyacá 2021.

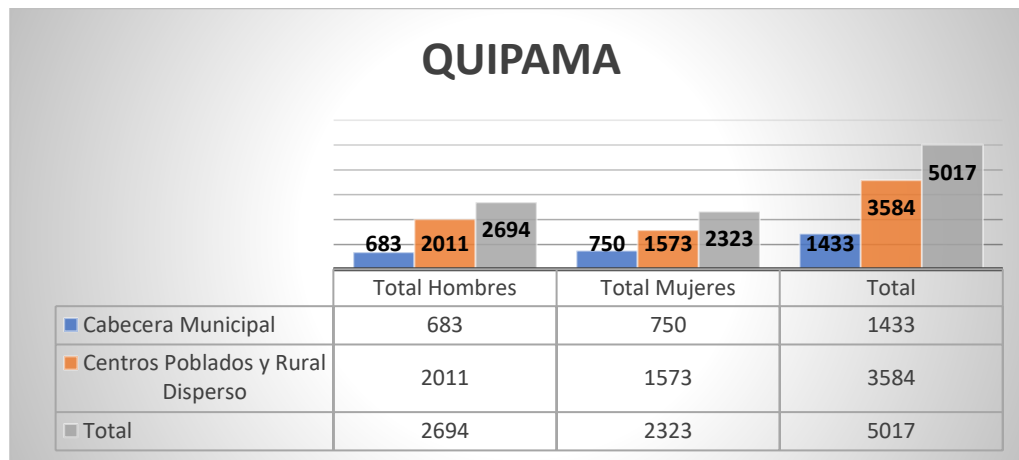
³ Plan De Desarrollo “Transparencia, Equidad Y Respeto” Un Gobernante Del Pueblo Para El Pueblo 2012-2015” Alcalde Municipal 2012-2015, Edgar Hernán Morón Triana. Pág. 12

⁴ Análisis De Situación De Salud Con El Modelo De Los Determinantes Sociales De Salud. Área de Vigilancia en Salud Pública. Municipio De Quípama Boyacá 2021.

Aspectos demográficos⁵:

La población total de este municipio alcanza los 5017 habitantes, lo que representa el 0.40% de la población de Boyacá. La población en la cabecera municipal equivale al 28%, mientras que en los Centros Poblados y Rural Disperso alcanza el 72%⁶.

GRÁFICO No. 01
Distribución Poblacional Municipio de Quípama



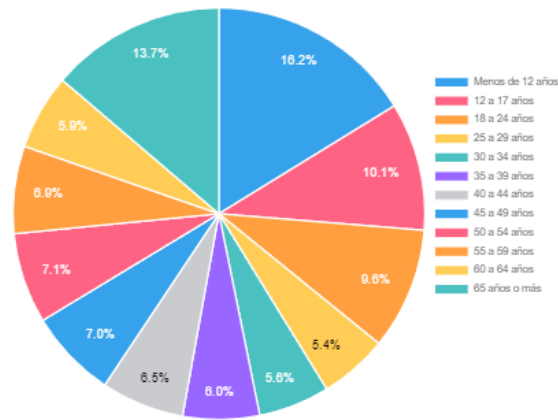
Según el último Censo de Población realizado por el DANE, en 2018, en términos de género, se registran 2,213 mujeres (45.3%) y 2,676 hombres (54.7%). En cuanto a la población infantil, se cuentan 793 niños y niñas menores de 12 años, lo que equivale al 16.2% de la población total. De este grupo, 379 son niñas (47.8%) y 414 son niños (52.2%). Los adolescentes, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, suman un total de 492 individuos, representando el 10.1% de la población total. De ellos, 223 son mujeres (45.3%) y 269 son hombres (54.7%). Por otro lado, los adultos, mayores de 18 años, alcanzan un total de 3,604 personas, lo que constituye el 73.7% de la población total. En esta categoría, se encuentran 1,611 mujeres (44.7%) y 1,993 hombres (55.3%). Finalmente, las personas mayores de 60 años o más, suman 962 individuos, representando el 19.7% de la población total. De este grupo, 389 son mujeres (40.4%) y 573 son hombres (59.6%).


⁵ De acuerdo con el último Censo de Población realizado por el DANE, en 2018

⁶ Ibid.

GRÁFICO No 02

Población de Quípama, Boyacá por Edad
Censo de Población de 2018



Fuente: Censo de Población de 2018 - DANE 

Aspectos Económicos:

El desarrollo del municipio de Quípama se basa en su estructura socioeconómica, la cual se define por su capacidad en sectores agrícolas, pecuarios y mineros característicos de la región. En particular, Quípama se destaca en el ámbito minero debido a su importante producción de esmeraldas, junto con Muzo, generando las de mejor calidad a nivel mundial. Esta región posee un potencial significativo en minerales preciosos y ha mantenido una tradición minera durante décadas. Además, Quípama se encuentra ubicado dentro del Cinturón Esmeraldífero Occidental, que abarca distritos mineros como Muzo, Coscuez y Peñas Blancas⁷.

En Quípama, las actividades agrícolas siguen un enfoque tradicional y dependen principalmente de la mano de obra familiar. Por otro lado, la ganadería extensiva y tradicional genera muy poco empleo. Sin embargo, las actividades mineras, a pesar de concentrar a un gran número de pobladores, no emplean formalmente a los mineros. Su empleo depende de la eventualidad de encontrar una veta (yacimientos). Aquellas personas que no están vinculadas a una empresa minera se dedican al “guaqueo”, que es una forma tradicional de explotar el recurso minero. No obstante, los mineros que trabajan de esta manera enfrentan largos períodos de tiempo para encontrar una esmeralda⁸.

La situación laboral en la zona minera, sumada a aspectos culturales como la gestión del dinero y prácticas de consumo, contribuye a disparidades en la calidad de vida de la población. Aunque la explotación de minerales preciosos por grandes empresas ha generado una marcada concentración de riqueza en la zona, paradójicamente, también se observan altos niveles de pobreza y desempleo. Esta realidad refleja una

⁷ Esquema De Ordenamiento Territorial Municipio De Quípama – Boyacá Resumen Ejecutivo. Alcaldía de Quípama. Escuela Superior de Administración Pública. SF. En: <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/11250/4781-11.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

⁸ Plan Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres, 31 de agosto de 2012. Municipio De Quípama - Boyacá. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, CMGR

brecha socioeconómica significativa, donde algunos se benefician de la actividad minera mientras otros enfrentan dificultades económicas. La concentración de riqueza en manos de grandes empresas mineras puede no traducirse en mejoras sustanciales para las comunidades locales. Según las cifras presentadas en el "Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023) "Pacto social por Boyacá", el Índice de Pobreza Multidimensional en Quípama se sitúa entre los más altos del departamento, alcanzando un total del 64,5%, con un 37,9% en la cabecera municipal y un 76,3% en los Centros Poblados y Rural Disperso⁹.

Por otro lado, el significativo potencial de mano de obra que atrae la minería ha estado asociado con desafíos en infraestructura básica, salud, educación, vivienda, entre otros aspectos. La población se caracteriza por ser mano de obra no calificada y de carácter flotante, lo que plantea desafíos en términos de planificación y la necesidad de realizar considerables inversiones en el sector. Para lograr beneficios sostenibles a partir de la actividad minera, es fundamental integrarla como un componente esencial del municipio y destinar recursos financieros hacia la mejora de la infraestructura básica, buscando así equilibrar el nivel de vida de la población con las oportunidades laborales. Esta perspectiva abre nuevas posibilidades para explorar el potencial del sector turístico en este municipio¹⁰.

3. Actividad Minera

3.1. Proyectos mineros que se desarrollan en la zona y su relación con las comunidades

Quípama, a lo largo de su historia ha sido escenario de conflictos sociales, ambientales y políticos. Entre los principales conflictos podemos mencionar¹¹:

- La licitación de las minas reveló la presencia de dos conglomerados empresariales, ligados a familias históricamente vinculadas al control de los recursos: la Sociedad Minera Boyacense, posteriormente conocida como Tecminas, y la Sociedad de Esmeraldas. En el proceso de negociación, el gobierno estuvo representado por Ecominas, que más tarde cambió su denominación a Esmeracol y finalmente se transformó en Mineralco. Estas empresas fueron asignadas por el Estado para la gestión de las minas en Muzo, Quípama, Peñas Blancas y Coscuez¹².
- La búsqueda de acumulación de capital ha sido el origen de varios conflictos en la zona, y uno de ellos se desencadenó a raíz de disputas entre empresarios de larga data. Este enfrentamiento tuvo lugar entre 1984 y 1990 y finalizó con la firma de un tratado de paz en el que destacaron la iglesia y los grupos empresariales representados por Tecminas, Esmeracol y Coexminas. Este acuerdo fue un paso importante para poner fin a las hostilidades y buscar soluciones conjuntas para promover la estabilidad y el desarrollo sostenible en la zona minera¹³.

⁹ Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023) "Pacto social por Boyacá. Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema. Gobernación de Boyacá.

¹⁰ Plan Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres, 31 de agosto de 2012. Municipio De Quípama - Boyacá. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, CMGR

¹¹ Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación Acumulación de capitales, el marco detrás del conflicto en el Occidente de Boyacá. José Florentino García-Norato; Myriam Emilce García-Norato. DOI: 10.19053/20278306.v9.n2.2019.9173

¹² Fedeesmeraldas, 2015, como se citó en García-Norato & otros. Pág. 291

¹³ Gutiérrez-Sanín & Barón, 2008, como se citó en García-Norato & otros. Pág. 291

- Esto evidencia cómo el conflicto en el occidente de Boyacá se estructuró en torno a una red de patronazgo que evolucionó hasta consolidarse como un conjunto de poderosos conglomerados empresariales. Estos actores ejercieron diversas formas de violencia sobre la población local¹⁴.
- En los últimos diez años, se ha llevado a cabo una reestructuración significativa en las empresas de la región, según lo informado por la revista Dinero en 2017. En el año 2009, la empresa Tecminas, firmó un acuerdo comercial con la multinacional Minería Texas en Colombia. El objetivo de este acuerdo era invertir en la modernización de las líneas de explotación de las minas, a cambio de una participación en la producción. Posteriormente, se vendió la totalidad de las acciones de la mina de Puerto Arturo, una de las más importantes de la región, a esta multinacional. Esta transacción tuvo un impacto significativo en el panorama empresarial de la zona minera¹⁵.
- En la actualidad, la compañía encargada de la exploración y explotación de los títulos mineros en Puerto Arturo ha experimentado cambios en su razón social. A partir del 1 de julio de 2018, Minería Texas Colombia (MTC) cambió su nombre y dio origen a las compañías Esmeraldas Mining Services (EMS) y Colombian Shared Services (CSS). Estas empresas son responsables de la gestión de los títulos mineros otorgados por la Agencia Nacional de Minería (ANM) para la exploración y explotación de yacimientos potencialmente esmeraldíferos en las veredas de Sábripa del municipio de Muzo y en las veredas Mata de Fique y Note del municipio de Quípama en Boyacá. Como titular de las concesiones mineras, Puerto Arturo tiene la responsabilidad de valorar y pagar las regalías correspondientes al Estado por las esmeraldas extraídas de estos yacimientos. Estas regalías constituyen una contribución económica que se destina a beneficiar el desarrollo de la región y el país en general¹⁶.
- Por otro lado, Esmeraldas los Andes es un taller de transformación de esmeraldas que se dedica a convertir las mejores esmeraldas a nivel mundial. Fundada en 2009 como Colombiano Texas Transformadora (CTT) y renombrada como Esmeraldas de los Andes (EDLA) en noviembre de 2017, la compañía se enfoca en la transformación de esmeraldas, aplicando altos estándares de calidad en cada uno de sus procesos¹⁷.

A pesar de que la "guerra verde" en el occidente de Boyacá llegó a su fin a finales del siglo pasado, la región continúa siendo un territorio marcado por disputas y conflictos relacionados con la minería de esmeraldas. El conflicto actual se centra en la lucha entre las empresas que poseen licencias para la explotación a gran escala, las familias tradicionales que han estado involucradas en la minería de esmeraldas durante generaciones, los mineros tradicionales y la población campesina y de bajos recursos que ve en la minería una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno nacional y las autoridades territoriales para mediar en esta situación, se han logrado algunos acuerdos entre las empresas y los mineros tradicionales. Sin embargo, la situación aún no ha sido completamente resuelta, lo que ha llevado a que los habitantes de la región realicen protestas y bloqueos de carreteras, entre otras manifestaciones de descontento.

¹⁴ Alvarez-Alvarez, 2015, como se citó en García-Norato & otros. Pág. 292

¹⁵ Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación Acumulación de capitales, el marco detrás del conflicto en el Occidente de Boyacá. José Florentino García-Norato; Myriam Emilce García-Norato. DOI: 10.19053/20278306.v9.n2.2019.9173. Pág. 292

¹⁶ <https://muzocolombia.co/companias-muzo-colombia/>

¹⁷ <https://muzocolombia.co/companias-muzo-colombia/>

En el trasfondo de este conflicto también se encuentra una lucha por el reconocimiento y la preservación de la identidad de los mineros y mineras tradicionales que ejercen su oficio de manera artesanal. A pesar de que las grandes empresas han propuesto que los mineros tradicionales se conviertan en campesinos como solución a esta situación, esta propuesta ha sido rechazada rotundamente. **Para los mineros tradicionales, abandonar su oficio implica no solo cambiar de trabajo, sino también perder su identidad y el sentido de pertenencia a este territorio.** Ellos mantienen la esperanza de mejorar sus condiciones de vida a través de su labor en la minería, con la posibilidad de "enguacarse", es decir, encontrar una esmeralda de gran valor que les permita mejorar sus condiciones económicas.

La identidad de los gUAQUEROS está estrechamente ligada a la actividad minera informal y artesanal en la extracción de esmeraldas. Son reconocidos por su destreza y conocimiento profundo de las minas, utilizando métodos tradicionales transmitidos de generación en generación. La minería es parte integral de su identidad y forma de vida, y perderla significaría un cambio profundo en su sentido de pertenencia y conexión con el territorio. Es importante comprender que para los mineros tradicionales, la minería no solo es una fuente de ingresos, sino también una parte esencial de su identidad sociocultural. Su lucha por el reconocimiento y la preservación de su forma de vida es una manifestación de la importancia que tiene para ellos mantener su identidad como gUAQUEROS y seguir desempeñando su oficio de manera artesanal. Asimismo, su labor es considerada una parte integral de la historia minera de la región, y muchos gUAQUEROS y habitantes de la región se enorgullecen de su habilidad y experiencia en este oficio.

Sin embargo, la identidad de los gUAQUEROS también ha sido objeto de estigmatización y marginalización debido a la naturaleza informal de su trabajo y los desafíos legales y sociales asociados con la extracción no regulada de recursos naturales. A medida que la industria de la minería de esmeraldas se formaliza y se implementan regulaciones más estrictas, los gUAQUEROS enfrentan la necesidad de adaptarse a los nuevos requisitos y buscar alternativas laborales.

Las reivindicaciones por parte de los mineros tradicionales y los habitantes de la región se centran en la posibilidad de coexistir en una región rica en recursos minerales, en particular la esmeralda, junto a las grandes empresas y multinacionales que concentran gran parte de este territorio para su explotación. Es fundamental buscar un equilibrio que permita el desarrollo económico y el aprovechamiento de los recursos minerales, al mismo tiempo que se protege el patrimonio natural y se garantiza la justicia social para los mineros tradicionales. Esto implica la implementación de medidas que promuevan una minería responsable, sostenible y equitativa, reconociendo y valorando el conocimiento y la experiencia de los gUAQUEROS. También es necesario establecer mecanismos de diálogo y cooperación entre los diferentes actores involucrados, fomentando la participación activa de la comunidad y garantizando la protección de los derechos laborales y sociales de los mineros tradicionales. La coexistencia colaborativa entre los mineros tradicionales y las grandes empresas mineras es un desafío, pero con el compromiso de todas las partes involucradas, se pueden encontrar soluciones que permitan el desarrollo sostenible de la región y la protección de los derechos de todos los actores involucrados en la actividad minera de esmeraldas.

3.2. Títulos mineros vigentes en el municipio de Quípama, Boyacá:

En la actualidad, en el Municipio de Quípama, Boyacá, existen: **61 Títulos Mineros, 28 Solicitudes Vigentes, y, 7 Propuestas de Contrato de Concesión Viabilizadas Técnica, Ambiental, Jurídica y Financieramente**, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**TABLA No. 02
CATASTRO MINERO – MUNICIPIO DE QUÍPAMA - BOYACÁ
“La ANM tejiendo territorios por una minería para la vida”**

Descripción	Cantidad
TÍTULOS MINEROS	61
SOLICITUDES VIGENTES	28
PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS TÉCNICA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE.	7

Es importante señalar que tener un título minero debe seguir un ciclo y una serie de requisitos para avanzar en las diferentes etapas del mismo: exploración, construcción y montaje, explotación y cierre de la mina, es decir que al otorgarse un título minero se está dando el derecho a explorar, no da la autorización para explotarlo inmediatamente, durante la etapa de exploración deberá presentar el Plan de Trabajo y Obras (PTO), el cual aprueba la ANM y deberá contar con la licencia ambiental del área a explotar la cual es otorgada por la autoridad ambiental, en este caso Corpoboyacá. Por tanto, cabe resaltar que los títulos mineros que están registrados en RUCOM implican que ya cuentan con el Plan de Trabajo y Obras (PTO) y la Licencia Ambiental aprobados. De los 61 títulos mineros otorgados en el municipio, 48 Títulos Mineros NO se encuentran publicados en RUCOM, es decir están en etapa de exploración y 13 Títulos Mineros se encuentran publicados en RUCOM, es decir están en etapa de explotación.

Análisis cartográfico de las capas temáticas en relación con los asuntos mineros con el municipio de **Quípama, Boyacá.**

TABLA No. 03 Análisis de las áreas superpuestas con el Territorio en relación con los títulos mineros otorgados, Solicitudes Vigentes y Propuestas Viabilizadas		
NOMBRE	ÁREA Ha	% SUPERPOSICIÓN EN EL MUNICIPIO
Área del Municipio	16712,8961	
Área de los títulos mineros	13319,683	
Área de los títulos mineros en jurisdicción del municipio	8302,0403	49,67
Área de las Solicitudes Vigentes	10680,8464	
Área de las Solicitudes Vigentes en jurisdicción del municipio	2836,8301	16,97
Área de las Propuestas de Contrato de Concesión Viabilizadas	1264,1508	
Área de las Propuestas de Contrato de Concesión Viabilizadas en jurisdicción del municipio	499,6201	2,99

El valor del área medida en hectáreas a la cuarta cifra decimal, es calculada en el origen nacional (CTM12) de la proyección cartográfica Transversa de Mercator, a partir de la sumatoria de las áreas en el atributo AREA_HA, de las capas temáticas **Título Vigente y Solicitud Vigente** del Sistema Integral de Gestión Minera - SIGM Anna Minería.

Una vez consultado el Sistema Integral de Gestión Minera - SIGM Anna Minería¹⁸, se logró identificar que en el municipio de **Quípama – Boyacá** se encuentran ubicados los siguientes **SESENTA Y UNO (61) TÍTULOS MINEROS**:

TABLA No. 04
Títulos Mineros Municipio De Quípama – Boyacá

ID	RUCOM	Código Expediente	ÁREA Ha	Etapas	Titulares	Grupo de Minerales
1	NO	HAN-086	124,8553	Explotación	(21691) HUGO HERNAN ORDOÑEZ CASTILLO	PIEDRAS PRECIOSAS
2	SI	BKR-091	125,1964	Explotación	(57728) GEO EXPLORACIONES MINERALES DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL "GEOMINC S.A. C.I."	PIEDRAS PRECIOSAS
3	SI	DE2-112	29,6494	Explotación	(63975) ALBA YANETH MARTINEZ MARTINEZ, (13408) ERACLIO CARRILLO OSORIO, OTROS	PIEDRAS PRECIOSAS
4	NO	DLK-113C1	3,0671	Explotación	(60944) PUERTO ARTURO S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
5	NO	THF-08181	205,587	Exploración	(54258) ANDINO COMMODITIES S A S	PIEDRAS PRECIOSAS
6	NO	EAM-141	90,5315	Explotación	(23807) CARMEN ELISA MATEUS JAIMES, OTROS	PIEDRAS PRECIOSAS
7	NO	500013	145,6406	Exploración	(57541) ELIZABET MAZABEL SALAS	PIEDRAS PRECIOSAS
8	NO	IIP-08451	196,9651	Explotación	(42409) CARLOS ARTURO GONZALEZ BURGOS, OTROS	PIEDRAS PRECIOSAS
9	NO	500045	9,7907	Exploración	(60944) PUERTO ARTURO S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS

¹⁸ Con sistema de referencia espacial MAGNA-SIRGAS, coordenadas geográficas en grados decimales a la quinta cifra decimal y el área medida en hectáreas a la cuarta cifra decimal, calculada en la proyección cartográfica Transversa de Mercator Origen Nacional (CTM12)

ID	RUCOM	Código Expediente	ÁREA Ha	Etapas	Titulares	Grupo de Minerales
10	NO	HD6-081	42,3426	Explotación	(17700) JESUS ANTONIO DELGADO TELLEZ, (18531) JULIO CESAR RODRIGUEZ	PIEDRAS PRECIOSAS
11	NO	EEN-121	1,5795	Explotación	(60944) PUERTO ARTURO S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
12	NO	ECH-121	648,4053	Explotación	(39272) HECTOR OBANDO , (28313) HECTOR ANDRES PAEZ ROJAS, OTROS	PIEDRAS PRECIOSAS
13	NO	EBK-122	160,5164	Explotación	(70761) comercializadora internacional esmeraldas de colombia s.a.s	PIEDRAS PRECIOSAS
14	NO	HEU-151	351,4817	Explotación	(24715) OVIDIO MONROY VILLAMIL	PIEDRAS PRECIOSAS
15	NO	GD1-081	263,7046	Explotación	(31178) ADNEIDER MIGUEL SILVA PINEDA, (37174) JUSTO PASTOR VELAZCO PEREZ	PIEDRAS PRECIOSAS
16	NO	IDQ-08071	149,1729	Explotación	(33679) OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO LTDA OPEN MARKET LTDA.	PIEDRAS PRECIOSAS
17	NO	500008	182,3501	Exploración	(71250) C I BOGOTA EMERALD MART S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
18	NO	HHE-08051X	24,7367	Explotación	(34893) ANA MARIA MEDINA ROJAS, (39758) FREDY OSVALDO CARRANZA BELTRAN, OTROS	PIEDRAS PRECIOSAS
19	SI	HJI-09451X	57,8841	Explotación	(73687) Vetas Sierra Alta SAS	PIEDRAS PRECIOSAS
20	NO	EEQ-111	8,6335	Explotación	(92921) GEO INGENIERIA COLOMBIANA SAS	PIEDRAS PRECIOSAS
21	SI	121-95M	55,6032	Explotación	(60944) PUERTO ARTURO S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
22	NO	FIG-101	529,3926	Explotación	(40027) DANIEL MURCIA TORRES, (21102) JOSE DANILO PACHON GONZALEZ	PIEDRAS PRECIOSAS
23	NO	EBD-091	95,8913	Explotación	(22569) HERLY ROSALBA BUSTOS PUENTES, (14296) LADY ELIZABETH CORDOBA SUAREZ	PIEDRAS PRECIOSAS
24	NO	DG9-102	264,1958	Explotación	(35566) JOSE ROBINSON SUAREZ , (27900) LUIS ENRIQUE MONTAÑO PARRA	PIEDRAS PRECIOSAS

ID	RUCOM	Código Expediente	ÁREA Ha	Etapa	Titulares	Grupo de Minerales
25	NO	OKL-140412X	3,6715	Exploración	(46318) GUILLERMO FREDY DIAZ GUERRERO	PIEDRAS PRECIOSAS
26	SI	BLR-091	90,9946	Explotación	(10521) CARLOS ALBERTO DELGADO SALGUERO, (35416) JUAN AGUILAR BELTRAN, OTROS	PIEDRAS PRECIOSAS
27	SI	ED4-151	62,2809	Explotación	(60944) PUERTO ARTURO S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
28	NO	EEU-15001X	14,3784	Construcción y montaje	(60944) PUERTO ARTURO S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
29	NO	GKM-081	1419,462	Explotación	(21604) JOSE DANILLO CERQUERA REINA, (24240) VIRGILIO ANTONIO CUAN ORTIZ	PIEDRAS PRECIOSAS
30	NO	GCI-142	869,5256	Explotación	(39272) HECTOR OBANDO	PIEDRAS PRECIOSAS
31	NO	PF4-09501	193,2632	Exploración	(60999) NEW MUZO EMERALD RESOURCES S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
32	NO	DEN-141	164,8093	Explotación	(29210) JOFREY BUSTOS PUENTES, (35566) JOSE ROBINSON SUAREZ	PIEDRAS PRECIOSAS
33	NO	PF3-09461	20,8381	Exploración	(52210) GREEN RIVER STONE SAS	PIEDRAS PRECIOSAS
34	NO	GIS-131	414,2518	Explotación	(53827) MUZO UNA GEMA PARA EL MUNDO S.A.S.	PIEDRAS PRECIOSAS
35	NO	OKL-140414X	8,5668	Exploración	(46318) GUILLERMO FREDY DIAZ GUERRERO	PIEDRAS PRECIOSAS
36	NO	GIK-10033X	19,4803	Explotación	(57782) LA LINDA RESOURCES S.A.S.	PIEDRAS PRECIOSAS
37	NO	503127	476,0537	Exploración	(71250) C I BOGOTA EMERALD MART S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
38	NO	GL1-121	379,0775	Explotación	(27572) PEDRO JESUS RODRIGUEZ GAITAN	PIEDRAS PRECIOSAS
39	NO	DL4-111	191,9373	Explotación	(39349) LUIS FERNANDO BERMUDEZ RODRIGUEZ	PIEDRAS PRECIOSAS
40	NO	EDF-091	17,0047	Explotación	(23188) ALFONSO SILVA ORDUÑA, (11011) HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO	PIEDRAS PRECIOSAS
41	NO	BD6-151	93,2623	Explotación	(24727) BERNEL ARMANDO AVILA GALINDO, (15699) CARLOS ARTURO ZAPATA VILLAMIL, OTROS	PIEDRAS PRECIOSAS

ID	RUCOM	Código Expediente	ÁREA Ha	Etapas	Titulares	Grupo de Minerales
42	SI	DLK-113	124,2135	Explotación	(46064) MINA REAL S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
43	NO	LJ4-08051	136,7798	Explotación	(62242) GREEN POWER MINING COLOMBIA S.A.S.	PIEDRAS PRECIOSAS
44	SI	CGU-141	157,7455	Explotación	(10521) CARLOS ALBERTO DELGADO SALGUERO, (34621) HUGO ALVARO BAUTISTA POVEDA, OTROS	PIEDRAS PRECIOSAS
45	NO	EGU-103	549,2414	Explotación	(33291) GILDARDO BAUTISTA ROJAS, (18686) JORGE ENRIQUE BAUTISTA POVEDA	PIEDRAS PRECIOSAS
46	NO	OKL-14041	2336,11	Exploración	(46318) GUILLERMO FREDY DIAZ GUERRERO	PIEDRAS PRECIOSAS
47	NO	GIK-10032X	17,8513	Explotación	(23942) OSCAR SUAREZ GUTIERREZ, (34713) RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ RINCON	PIEDRAS PRECIOSAS
48	NO	GIK-101	219,9235	Explotación	(62490) GEMINCOL S.A. C.I.	PIEDRAS PRECIOSAS
49	NO	GEV-122	119,854	Explotación	(16845) JORGE ENRIQUE RINCON FORERO, (36627) LUIS EDUARDO CASTRO RIVERA	PIEDRAS PRECIOSAS
50	NO	KCO-09011	77,0523	Construcción y montaje	(24389) JOSE LENOIR CEPEDA	PIEDRAS PRECIOSAS
51	NO	DL2-141	88,8375	Explotación	(17593) COMPANÍA INTERNACIONAL MINERA MINASCOR LTDA	PIEDRAS PRECIOSAS
52	SI	EBL-111	247,2948	Explotación	(46746) C.I. EMPAVA S.A.S.	PIEDRAS PRECIOSAS
53	NO	EBH-143	7,9375	Explotación	(46064) MINA REAL S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
54	NO	FJJ-101	43,1381	Explotación	(19194) JOSE DE LOS ANGELES TORRES BENAVIDES	PIEDRAS PRECIOSAS
55	SI	EDM-111	215,1584	Explotación	(54258) ANDINO COMMODITIES S A S, (15698) CRISTYER LTDA. C.I	PIEDRAS PRECIOSAS
56	NO	501754	148,0749	Exploración	(63682) JAIME RICARDO VARGAS FARFAN	PIEDRAS PRECIOSAS
57	SI	FGD-081	299,6581	Explotación	(40027) DANIEL MURCIA TORRES, (21102) JOSE	PIEDRAS PRECIOSAS

ID	RUCOM	Código Expediente	ÁREA Ha	Etapas	Titulares	Grupo de Minerales
					DANILO PACHON GONZALEZ	
58	SI	GBA-151	18,4015	Explotación	(54258) ANDINO COMMODITIES S A S, (61297) CRISTOBAL RAMOS SACRISTAN	PIEDRAS PRECIOSAS
59	NO	EEU-151	7,343	Exploración	(17353) JAVIER ARMANDO MOLINA CASTAÑEDA	PIEDRAS PRECIOSAS
60	SI	ECH-122	19,7354	Explotación	(46064) MINA REAL S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
61	NO	LCP-09521	279,3011	Explotación	(53516) OSIRIS MUZO EMERALD S.A.S.	PIEDRAS PRECIOSAS

Análisis estadístico de los títulos mineros en el municipio de Quípama -Boyacá

TABLA No. 05 Clasificación por Tamaño de los Títulos Mineros de Quípama, Boyacá		
Clasificación	Títulos Mineros	Área Ha
Mediana	21	9857,167
Pequeña	40	3462,516
Total general	61	13319,683

GRÁFICO No. 03


TABLA No. 06 Clasificación por Modalidad de los Títulos Mineros de Quípama, Boyacá		
Modalidad	Títulos Mineros	Área Ha
CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	60	13264,0798
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	1	55,6032
Total general	61	13319,683

GRÁFICO No. 04


TABLA No. 07
Estado de los Títulos Mineros de Quípama, Boyacá

Estado	Títulos Mineros	Área Ha
Activo	61	13319,683
Total general	61	13319,683

GRÁFICO No. 05


TABLA No 08
Registro único de Comercializadores de Minerales de los Títulos Mineros de Quípama Boyacá

Cuenta con RUCOM	Títulos Mineros	Área Ha
NO	48	11815,8672
SI	13	1503,8158
Total general	61	13319,683

GRÁFICO No 06

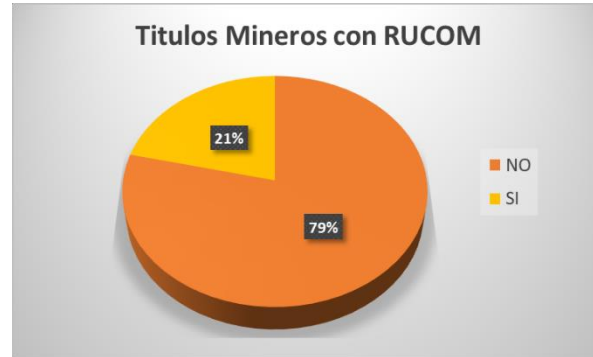


TABLA No. 09
Etapa Contractual de los Títulos Mineros de Quípama, Boyacá

Etapa Contractual	Títulos Mineros	Área Ha
Construcción y montaje	2	91,4307
Exploración	12	3737,2895
Explotación	47	9490,9628
Total general	61	13319,683

GRÁFICO No. 07



TABLA No 10
Grupo de Minerales de los Títulos Mineros de Quípama, Boyacá

Grupo de Minerales	Títulos Mineros	Área Ha
PIEDRAS PRECIOSAS	61	13319,683
Total general	61	13319,683

GRÁFICO No. 08



3. Beneficios de la actividad minera en el Municipio, Aportes fiscales, Regalías²⁰:



Acciones realizadas entre el 27-31 de mayo de 2024 en Quípama. Pedagogía RUCOM y Génesis

Del 27-31 de mayo de 2024, se llevó a cabo una sesión pedagógica para dar respuesta a las preguntas y facilitar diálogo y comprensión con relación a la actividad minera e identificar la construcción de los posibles acuerdos junto con la participación del equipo de Regalías, Genesis y RUCOM en la fase del proceso que se adelanta de las APM (Audiencia Pública Minera) en territorios, en los municipios de Maripí y Quípama, Boyacá.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- La primera actividad desarrollada por parte del Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas – GryCE- correspondió a realizar el acompañamiento y orientación en la reunión con proponentes para despejar dudas e inquietudes en temas de RUCOM y génesis el día 27 de mayo de 2024.
- La segunda actividad correspondió a la asesoría y acompañamiento a las personas de la vereda Guarumal del municipio de Maripi en temas relacionados con RUCOM y Genesis, el día 28 de mayo de 2024
- La tercera actividad se llevó a cabo en la vereda sector la Floresta encuentro con grupo de gaaqueros para capacitación en Génesis - RUCOM el día 29 de mayo de 2024

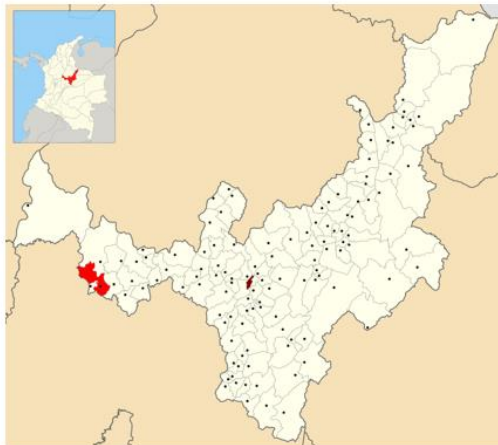
Durante la capacitación se resolvieron dudas e inquietudes sobre ¿a qué rol los gaaqueros podrían inscribirse?, ¿cuáles son los volúmenes máximos de producción anual?, ¿cuáles son las delimitaciones en caso de que un título minero no les permita acceder a su zona?, ¿qué requisitos la alcaldía pide para poder tener un certificado que lo avale como un minero de subsistencia?, y exponerles de que esta actividad la deben realizar en el mismo municipio donde estén inscritos y de la importancia de que se formalicen y estén inscritos en Genesis.



Adicional, los gaaqueros presentaron una inquietud solicitando a la Agencia Nacional de Minería que les gustaría que se les tuviera en cuenta, para que puedan tener un mejor acercamiento con los titulares mineros de la zona argumentando que necesitan que los apoyen y los dejen trabajar realizando la actividad de forma artesanal; el equipo de la ANM escuchó sus peticiones y se concluyó que se harán llegar estas solicitudes a Fomento Minero para ver cómo se pueden desarrollar estas relaciones entre titulares mineros y mineros de subsistencia.

- La cuarta actividad desarrollada correspondió al acompañamiento y asesoría el día 30 de mayo de 2024 en la vereda Cormal a la comunidad, donde se les capacitó en los temas relacionados con Regalías, proyectos de inversión y las etapas de un título minero y sus contraprestaciones económicas; ya que La comunidad de esta vereda presentó inquietudes sobre ¿qué hacen con el dinero que el Estado Colombiano recauda y a donde se van estos recursos? ¿Cuáles son las etapas por las que debe pasar un título minero y que contraprestaciones económicas debe pagar este titular minero?
- La quinta actividad correspondió al acompañamiento y asesoría en la alcaldía municipal de Quípama al secretario de planeación en temas relacionados con Regalías génesis y RUCOM el día 30 de mayo de 2024. Durante la reunión se resolvieron dudas e inquietudes sobre el presupuesto por asignaciones directas del municipio de Quípama y la formulación de proyectos para que puedan aprovechar la asignación de regalías

A continuación, se relaciona a corte de 30/04/2024 el presupuesto y recaudo Regalías bienio 2023-2024 y los volúmenes de explotación asociados al pago de Regalías de los municipios de Quípama y Maripi.

MAPA No. 01
Mapa Regalías Municipio de Quípama Boyacá
Quípama- Boyacá


Génesis




-  **Alcalde inscrito**
-  **Se reportan 314 mineros de subsistencia**

Comparativo de presupuesto Vs., instrucciones de abono a cuenta

Fuente	Valor Presupuesto	Instrucción de Abono a Cuenta	% de Avance
TOTAL SGR (incluye corriente y medidas)	\$ 5.445.988.766	\$ 4.682.412.820	86,00%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.437.723.616	\$ 2.674.147.670	78,00%
Asignaciones Directas	\$ 190.359.320	\$ 172.136.151	90,00%
Asignación para la Inversión Local	\$ 3.244.571.337	\$ 2.499.859.261	77,00%
Ahorro	\$ 2.792.959	\$ 2.152.258	77,00%
TOTAL INGRESOS MEDIDAS - Rendimientos	\$ 2.008.265.150	\$ 2.008.265.150	100,00%
Rendimientos Financieros Asignaciones Directas	\$ 151.710.060	\$ 151.710.060	100,00%
Mayor Recaudo - Asignación para la Inversión Local	\$ 827.478.619	\$ 827.478.619	100,00%
Medidas ahorro y otros	\$ 1.029.076.472	\$ 1.029.076.472	100,00%

Fuente: Sicodis – DNP: www.sicodis.dnp.gov.co.

Volúmenes de explotación asociados al pago de regalías

	2021	2022	2023	2024
 Esmeraldas (Quilates)	-	-	7811	-
 Esmeraldas en bruto (Quilates)	2678	5487	-	2626
 Esmeraldas talladas (Quilates)	6278	2271	5093	-

* Fuente: Sistema Administrativo y Financiero WebSafi – Agencia Nacional de Minería.

Entre las recomendaciones para este municipio, se pueden mencionar:

- La minería de subsistencia es una actividad que contribuye de gran manera al desarrollo de estos municipios generando un ingreso a aquellas personas que no cuentan con un empleo. Ahora bien, con el acompañamiento brindado se lograron objetivos muy importantes, uno de ellos fue aclarar dudas e inquietudes a los guaqueros y a la comunidad sobre dudas que tenían sobre GENESIS, así como también, explicar las Regalías y en que se puede destinar estos recursos para beneficio de las entidades territoriales y de la comunidad.
- Sumado a lo anterior; se observó que en estos municipios la mayoría de las personas realizan esta actividad de minería artesanal, en donde, muchos de ellos no se encuentran registrados como mineros de subsistencia en GENESIS y/o desconocen esta plataforma.
- En esas condiciones, estos espacios son muy importantes porque se puede analizar que, para nosotros como Autoridad Nacional Minera, es pertinente priorizar estos temas ya que para poder llevar una mejor trazabilidad de los minerales que se comercializan en el país, debemos buscar la manera de llegar a estas zonas donde el internet es escaso y no está presente en todas las personas.
- Es necesario que la información se pueda transmitir mediante capacitaciones presenciales llegando a las veredas donde hay comunidades que realizan estas actividades de minería artesanal.

4. Resultados Generales de la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el Municipio de Quípama, Boyacá

A continuación, se presentan las acciones que se desarrollaron en el municipio de Quípama, Boyacá, durante las tres fases de implementación del procedimiento para el posible otorgamiento de títulos mineros en el territorio:

- ❖ **Primera fase:** Aproximación al territorio,
- ❖ **Segunda fase:** Reuniones de coordinación y concurrencia, cartografía social y dialogo social,
- ❖ **Tercera fase:** Pedagogía, socialización de las propuestas viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros y dialogo mixto con diferentes actores,

a. Fase uno: Aproximación con el territorio

La fase de aproximación con el territorio es el primer acercamiento que desarrolla el equipo implementador del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras -APM-, donde realiza las siguientes actividades: visita los lugares donde están las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros, dialogo con autoridades territoriales, con organizaciones sociales y demás actores identificados en el municipio para dar a conocer el proceso de APM y el trabajo a realizar en el municipio.

Durante la semana del 18 al 21 de marzo de 2024, se implementó la primera visita al territorio de Quípama - Boyacá, y se realizó dialogo con la autoridad municipal, contando con la participación del Secretario de Planeación, Secretario General y Gobierno, y, la Personería. En este espacio se presentó el procedimiento de APM y las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas hasta la fecha. Por otro lado, durante esta visita se realizó el recorrido por algunas de las placas viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros. En esta primera visita se logró obtener la información de la alcaldía municipal relacionada con el EOT, información de contexto y reconocimiento de los lugares donde se encuentran las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas.



Entrevista a líder gwaquero de Quípama - Río Minero – 22 de abril del 2024

<https://www.youtube.com/watch?v=GwGfMdCkmmg>

b. Segunda fase: Reuniones de coordinación y concurrencia, cartografía social y dialogo social

Como parte de las acciones preparatorias para la segunda fase, se llevó a cabo una reunión entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y representantes de la Secretaría de Planeación del **Municipio de Quípama, Boyacá (16/04/2024)**. El propósito de esta reunión fue solicitar un informe técnico de análisis de las áreas de las solicitudes y sus superposiciones (usos del suelo) conforme al Instrumento de Ordenamiento Territorial vigente, con relación a los polígonos de las propuestas de contrato de concesión que han sido viabilizadas hasta la fecha. El informe emitido por la Secretaría de Planeación municipal, sirvió como base de información para ser socializado y analizado durante la reunión de coordinación y concurrencia entre las entidades territoriales y la ANM.



Cartografía Social en la vereda de Cormal, Quípama - 26 de abril del 2024

En esta segunda fase, se realizó la reunión de coordinación y concurrencia entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y las autoridades territoriales del Municipio de Quípama, Boyacá, con el fin de poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades la información de las siete (7) propuestas viabilizadas y analizar cada una de las placas teniendo en cuenta el Esquema de Ordenamiento Territorial y la información suministrada por la Secretaría de Planeación del Municipio de Quípama. En esta reunión participaron seis (6) funcionarios, entre ellos, el alcalde municipal Félix Alejandro Gutiérrez Vega (periodo de gobierno 2024-2027), Sergio A. Pachón - Secretario de Gobierno, Andrey S. Molina - Secretario de Planeación, David Alonso Salinas – Personero Municipal, Julieth Paola Carrillo - Concejo Municipal y Jessica Valbuena - Inspectora de Policía. El acta de la reunión de coordinación y concurrencia entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y las autoridades territoriales del Municipio de Quípama, se encuentra en el siguiente enlace, , luego de ser puesta a consideración de los asistentes y de haberse dado traslado a todos los interesados y comunidad en general:

<https://www.anm.gov.co/sites/default/files/2024-05-02-QUIPAMA-MIS3-P-008-F-001ActadeConcertacinaudienciaspu.pdf>, <https://www.anm.gov.co/?q=audiencias-publicas-programadas>.

De forma paralela, se realizaron los encuentros de cartografía social que es una de las metodologías que se utiliza para abrir los espacios de encuentro comunitario, los cuales buscan establecer principales inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por la comunidad del procedimiento. El ejercicio de cartografía social se realizó con representantes, líderes y lideresas de las veredas El Palmar, Agua Fria, La Vega, Tapaz de la Vega, Macanal, Cormal, con la participación de 19 personas; y en el sector de la Catorce, con la participación de 57 personas que se encontraban en el espacio.

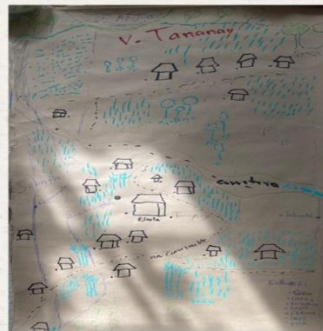
INFOGRAFIA No. 01
INFORMACIÓN RECOGIDA DURANTE LOS ESPACIOS DE CARTOGRAFÍA Y DIÁLOGO SOCIAL

Encuentro realizado el 26 de abril en Quipama: veredas El Palmar, Agua Fria, La Vega, Tapaz de la Vega, Macanal, Cormal
Resultados Cartografía Social



¿Qué piensan de la minería en su territorio?

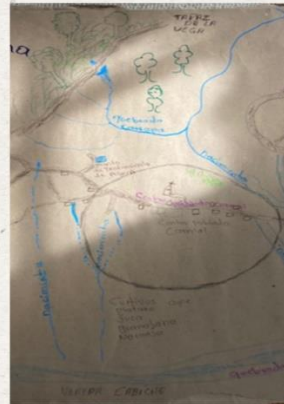
- Dejan claro que si fuera su decisión no dejarían que la minería llegara a sus territorios.
- Piensan que la minería ha llevado al deterioro ambiental y social en veredas y municipios vecinos por lo cual no quieren que esto suceda en sus propias veredas.
- No creen que el trabajo sea un beneficio de la minería, pues mencionan que las empresas no contratan mano de obra local.



- Explican que la economía de sus veredas es agrícola y les gustaría que se mantuviera así.
- Entienden el agua como su mayor tesoro.
- Plantean la posibilidad de que los proponentes firmen una póliza para la protección de las veredas frente a posibles daños ambientales.

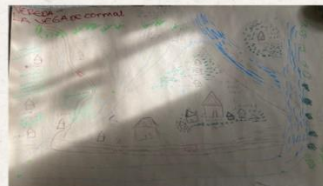
Se preguntan

- ¿Quién controla que las empresas trabajen de manera legal?
- ¿Qué obligaciones tienen las empresas con las comunidades actualmente?
- ¿Qué sucede con los acuerdos cuando una empresa pequeña o mediana obtiene el título y se hace cesión del contrato?
- ¿Quién hace veeduría de los acuerdos pactados entre comunidad y proponentes?



Qué plantean

Preguntan por la posibilidad de que los proponentes firmen una póliza para la protección de las veredas frente a posibles daños ambientales.



c. Tercera fase: pedagogía, socialización de las propuestas viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros y dialogo mixto con diferentes actores

En la tercera fase, se buscó informar a toda la comunidad sobre las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas para Audiencia Pública Minera, para garantizar una participación informada. Se llevaron a cabo espacios de pedagogía con las comunidades participantes y otros actores interesados del territorio para abordar las preguntas técnicas, jurídicas, ambientales y sociales surgidas durante el proceso de relacionamiento. Estos espacios buscaron fomentar el diálogo social en relación a la actividad minera en los municipios entre los proponentes y la comunidad, con el objetivo de explorar la posibilidad de llegar a acuerdos durante el desarrollo de la Audiencia Pública Minera. En última instancia, esta fase tiene como propósito informar sobre las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas en los territorios, responder a las inquietudes planteadas por la comunidad y facilitar la construcción de posibles acuerdos para ser llevados a la Audiencia Pública Minera.

Durante esta tercera fase en el municipio de Quípama se realizó un encuentro en la vereda Cormal el 30 de mayo de 2024, con la participación de doce (12) personas de manera presencial con la asistencia de doce (12) líderes y miembros de las comunidades de Cormal, La Vega, Tapaz de la Vega y Sabripa, y seis (6) de manera virtual. Si bien todos habían sido convocados a ser partícipes de este encuentro de manera presencial, los proponentes, por diversas circunstancias no pudieron estar, por lo cual se abrió la posibilidad de que se conectasen virtualmente vía Teams.

Partiendo de inquietudes manifestadas por las comunidades en el encuentro anterior, en esta reunión se dio lugar a que funcionarios de la ANM explicasen las particularidades del ciclo minero, el sistema de regalías y la figura jurídica de servidumbre. Asimismo, se explicó nuevamente el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras. Teniendo claridad sobre estos procesos, los representantes de las comunidades plantearon tal como lo habían hecho en el encuentro anterior, su preocupación por la llegada de empresas mineras a su territorio, temiendo por la preservación de las fuentes hídricas y el respeto por la vocación agrícola de sus veredas; igualmente fueron enfáticos al señalar la histórica falta de compromiso social de las empresas mineras en la región, principalmente las multinacionales.

Frente a esto, los proponentes manifestaron su voluntad de escuchar a las comunidades y lograr con éstas acuerdos de beneficio mutuo. Las comunidades, por su parte manifestaron su voluntad de escuchar y dialogar más profundamente con los proponentes, invitándolos a tener un encuentro de manera presencial a programarse en junio, antes de la Audiencia Pública Minera.

Por otro lado, se llevó a cabo un espacio para una capacitación en Génesis solicitada por un grupo de Guaqueros del sector La Catorce. En este encuentro además de brindar la capacitación, se escuchó a los líderes Guaqueros respecto a las preocupaciones que tienen frente a la imposibilidad de ejercer su oficio por la concentración de territorios por parte de grandes empresas, que les impiden trabajar así sea por fuera de los límites de sus títulos. Fueron vehementes al expresar que sienten que las empresas los quieren sacar de sus territorios, y que muchas veces las soluciones que se les plantean es obligarlos a ser campesinos cuando ellos son guaqueros.



Capacitación de Génesis a guaqueros del sector de Quípama - Vereda La Floresta – 29 de mayo del 2024

4.1. Propuestas viabilizadas en el municipio de Quípama, Boyacá

Respecto a las propuestas viabilizadas, actualmente, en el municipio se encuentran **siete (7) propuestas viabilizadas**, es decir, que han cumplido a la fecha con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de certificación ambiental en cumplimiento de la sentencia denominada “Ventanilla Minera”, y que están actualmente dentro del procedimiento de Audiencia Pública Minera, siendo todas Propuesta de Contrato de Concesión -PCC- para Piedras Preciosas, las cuales se encuentran en las Veredas: Sabripa, El Palmar, Tapaz De La Vega, La Vega, Itoco Norte y Macanal.

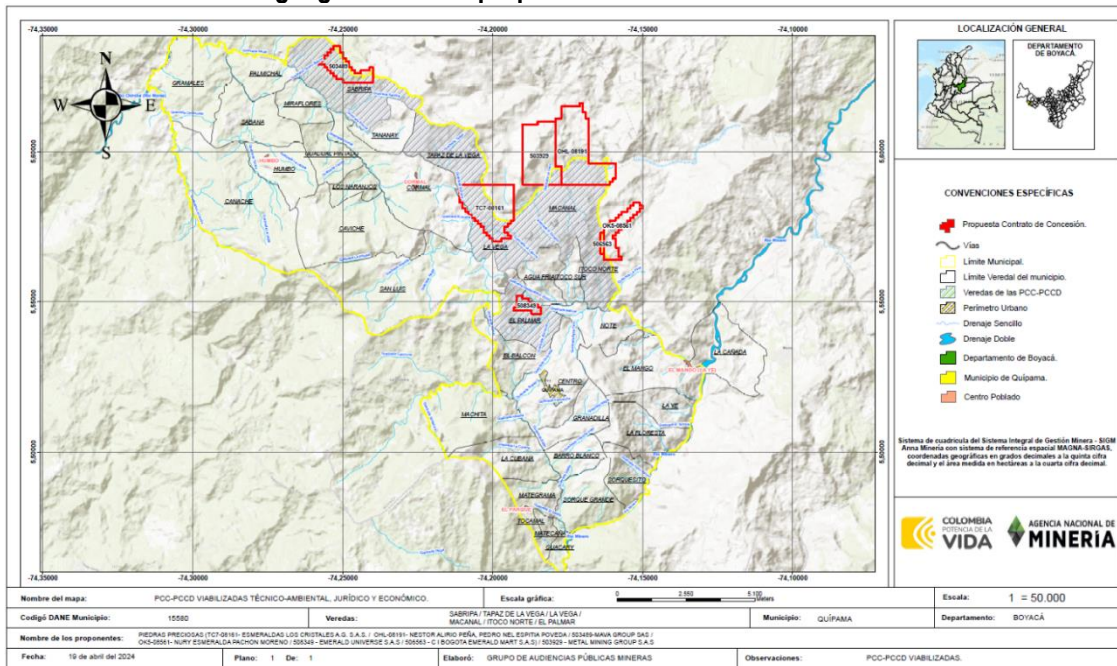
TABLA No 11
Propuestas viabilizadas en el municipio de Quípama, Boyacá

Año Solicitud	Modalidad	Placa	Fecha Rad	Área	Grupo De Minerales	Solicitante
2013	PCC	OHL-08191	Aug 21, 2013	392,8202	PIEDRAS PRECIOSAS	(45162) NESTOR ALIRIO PEÑA, (60327) PEDRO NEL ESPITIA POVEDA
2013	PCC	OK5-08561	Nov 5, 2013	107,6929	PIEDRAS PRECIOSAS	(57581) NURY ESMERALDA PACHON MORENO
2018	PCC	TC7-08161	Mar 7, 2018	307,1746	PIEDRAS PRECIOSAS	(55722) ESMERALDAS LOS CRISTALES A.G. S.A.S.
2021	PCC	503489	Nov 11, 2021	119,9278	PIEDRAS PRECIOSAS	(63236) MAVA GROUP SAS
2021	PCC	503929	Dic 29, 2021	291,2531	PIEDRAS PRECIOSAS	METAL MINING GROUP S.A.S.
2022	PCC	506563	Aug 11, 2022	8,5666	PIEDRAS PRECIOSAS	(71250) C I BOGOTA EMERALD MART S.A.S

Año Solicitud	Modalidad	Placa	Fecha Rad	Área	Grupo De Minerales	Solicitante
2023	PCC	508349	Sep 5, 2023	36,7158	PIEDRAS PRECIOSAS	(54457) EMERALD UNIVERSE S.A.S

MAPA No. 01

Plano Ubicación geográfica de las propuestas de contrato de concesión Viabilizadas



Fuente: Equipo Audiencias Públicas Mineras – ANM.

En este apartado, se describe la superposición de cada una de las propuestas de contrato de concesión viabilizadas con los Municipios y Veredas, es importante mencionar que dicho análisis cartográfico se realizó con información oficial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (División Político-administrativa municipal) y la Dirección de Información Geoestadística del DANE (División Político-administrativa Veredal).

TABLA No. 12
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS EN EL MUNICIPIO DE QUÍPAMA-BOYACÁ

ID	CÓDIGO EXPEDIENTE	NOMBRE DEPTO	NOMBRE MPIO	NOMBRE VEREDA	VIGENCIA	FUENTE	COD_DPTO
1	TC7-08161	BOYACÁ	QUÍPAMA	TAPAZ DE LA VEGA	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	QUÍPAMA	CORMAL	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	QUÍPAMA	LA VEGA	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15

**TABLA No. 12
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS
EN EL MUNICIPIO DE QUÍPAMA-BOYACÁ**

ID	CÓDIGO EXPEDIENTE	NOMBRE DEPTO	NOMBRE MPIO	NOMBRE VEREDA	VIGENCIA	FUENTE	COD_DPTO
		BOYACÁ	QUÍPAMA	MACANAL	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	OTANCHE	LA FLORIDA	2007	POT 2009	15
		BOYACÁ	OTANCHE	TAPAZ	2007	POT 2009	15
2	OHL-08191	BOYACÁ	QUÍPAMA	MACANAL	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	OTANCHE	LA FLORIDA	2007	POT 2009	15
		BOYACÁ	OTANCHE	ALTOSANO	2007	POT 2009	15
		BOYACÁ	OTANCHE	TAPAZ	2007	POT 2009	15
3	503489	BOYACÁ	QUÍPAMA	SABRIPA	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	OTANCHE	SABRIPA	2007	POT 2009	15
		BOYACÁ	OTANCHE	BUENAVISTA	2007	POT 2009	15
4	OK5-08561	BOYACÁ	QUÍPAMA	ITOCO NORTE	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	MUZO	MISUCHA	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	MUZO	AGUILA ALTA	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	MUZO	SABRIPA	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
5	508349	BOYACÁ	QUÍPAMA	EL PALMAR	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	QUÍPAMA	AGUA FRIA	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
6	506563	BOYACÁ	QUÍPAMA	ITOCO NORTE	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	MUZO	MISUCHA	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
7	503929	BOYACÁ	QUÍPAMA	MACANAL	2012	OPERATIVO TERCER CNA	15
		BOYACÁ	OTANCHE	LA FLORIDA	2007	POT 2009	15
		BOYACÁ	OTANCHE	TAPAZ	2007	POT 2009	15

4.2. Identificación de las percepciones, necesidades y expectativas planteadas por las comunidades frente a las propuestas viabilizadas en el Municipio de Quípama, Boyacá:

En la siguiente tabla se presentan las principales inquietudes y necesidades expresadas por las comunidades, líderes, lideresas y organizaciones sociales; durante los diferentes espacios de diálogo social y cartografía social realizados en el municipio. Entre las solicitudes más frecuentes de las comunidades donde se llevarán a cabo los proyectos mineros, se destacan los siguientes puntos:

- Respetar y preservar las fuentes hídricas de la zona reconociendo su importancia para la comunidad y el ecosistema local.
- Valorar y apoyar la vocación agrícola del municipio, promoviendo prácticas sostenibles y evitando impactos negativos en la producción de alimentos.
- Implementar programas de reforestación y protección de áreas naturales, con el objetivo de conservar la biodiversidad y mitigar los efectos de la actividad minera.
- Estimular la economía local y generar empleo a través de programas sociales, artesanales y agrícolas que beneficien a la comunidad.
- Promover la contratación de mano de obra local, no limitándose únicamente a las veredas donde se desarrollará el proyecto minero.
- Realizar un seguimiento de los acuerdos y planes de gestión establecidos por las empresas mineras, asegurando su cumplimiento.

Estas solicitudes reflejan la importancia de garantizar un desarrollo minero responsable y sostenible, que dialogue con las necesidades y preocupaciones de las comunidades de este territorio:

TABLA No. 13
Identificación de las percepciones, necesidades y expectativas planteadas por las comunidades

Placas	Veredas	Comunidades	Expectativas/Percepciones/inquietudes
TC7 08161 503489 OHL08191	Quípama: Tapaz de la Vega, La Vega, Cormal	JAC de las veredas Tapaz de la Vega, La Vega, Cormal y otros miembros de estas veredas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuidado del agua. La comunidad entiende el agua como su mayor tesoro. ✓ Dejan claro que si fuera su decisión no dejarían que la Minería llegara a sus territorios. ✓ Explican que la economía de sus veredas es eminentemente agrícola y les gustaría que se mantuviera así. ✓ Desde su punto de vista manifiestan que de la minería tienen la percepción que ha llevado al deterioro ambiental y social en los municipios vecinos por lo cual no quieren que esto suceda en sus veredas. ✓ Plantean la posibilidad de que los proponentes firmen una póliza para la protección de las veredas frente a posibles daños ambientales.

Placas	Veredas	Comunidades	Expectativas/Percepciones/inquietudes
			<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Placa TC708161 es vista con mucha prevención por las afectaciones que pueda tener en las fuentes hídricas. (Ubicada en la Vereda TAPAZ DE LA VEGA – LA VEGA) <p>Se preguntan</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Quién controla que las empresas trabajen de manera legal? ✓ ¿Qué obligaciones tienen las empresas con las comunidades actualmente? ✓ ¿Qué sucede con los acuerdos cuando una empresa pequeña o mediana obtiene el título y se hace cesión del contrato? ✓ ¿Quién hace veeduría de esos acuerdos?
503489 508349 TC7-08161 OHL-08191 506563 OK5-08561 503929	Verdas de Quípama: Sabripa, El Palmar, Tapaz De La Vega, La Vega, Macanal, Itoco Norte	Autoridades territoriales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuidar y tener en cuenta las áreas protegidas una vez se encuentre publicado el nuevo Plan de Desarrollo Municipal ✓ Desarrollar actividades mineras acordes a lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal que se publicará ✓ Incluir a las mujeres en la oferta de empleo de los proyectos mineros. ✓ Cuidar las fuentes hídricas ✓ Socializar a las comunidades y a las autoridades territoriales de manera continua sobre el Plan de Gestión Social de cada proyecto minero, principalmente cuando hay cambio de gobierno municipal. ✓ Realizar programas sociales, artesanales y agrícolas en el territorio. ✓ Realizar proyectos de reforestación en los lugares donde se lleva a cabo la actividad minera ✓ Vincular laboralmente a las personas del municipio y no solo de la vereda o zona donde se desarrolla el proyecto. ✓ Apoyar los programas de bienestar social promovidos por la administración municipal. ✓ Comprar productos a los agricultores del municipio.

Para finalizar, en la siguiente tabla comparativa, se presenta la síntesis de la información recogida en campo a partir del proceso de relacionamiento con autoridades territoriales, proponentes, líderes, lideresas, organizaciones sociales, entre otros actores relevantes en este territorio; frente a las propuestas de contrato

de concesión minera viabilizadas en el municipio de Quípama, con el fin de reconocer las determinantes sociales, económicas y ambientales que interactúan e influyen la actividad minera en el territorio, así como conocer la percepción, las necesidades y expectativas planteadas por las comunidades que habitan dichos lugares y sobre los que ejercen relaciones particulares frente a la actividad minera:

**TABLA No. 14
CUADRO COMPARATIVO ENTRE LAS PRINCIPALES INQUIETUDES Y NECESIDADES EXPRESADAS
POR LAS COMUNIDADES, LÍDERES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL ANÁLISIS REUNION
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA**

Vereda	Placas	Actores	Comentarios relevantes	Reunión Coordinación y Concurrencia – análisis EOT Municipio (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Quípama, año 2000)
TC7 08161 503489 OHL08 191	Quípama: Tapaz de la Vega, La Vega, Cormal	JAC de las veredas Tapaz de la Vega, La Vega, Cormal y otros miembros de estas veredas.	<p>Protección Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar las fuentes de agua del territorio. La comunidad entiende el agua como su mayor tesoro. - Plantean la posibilidad de que los proponentes firmen una póliza para la protección de las veredas frente a posibles daños ambientales. - <u>La Placa TC708161 es vista con mucha prevención por las afectaciones que pueda tener en las fuentes hídricas.</u> <p>Vocación económica e infraestructura del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explican que la economía de sus veredas es agrícola y les gustaría que se mantuviera así. <p>Percepción frente a la minería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dejan claro que si fuera su decisión no dejarían que la Minería llegara a sus territorios. - Manifiestan que de la minería tienen la percepción que ha llevado al deterioro ambiental y social en los municipios 	<p>TC7-08161: Dicho polígono presenta usos de suelo como: REHABILITACIÓN, USO AGROFORESTAL, PROTECCIÓN Y CONSERVACION, en donde en el único que se pueden realizar minería es este último, que permite la actividad minera de manera restringida en una pequeña área del mismo. Ubicado en vereda Vega tiene un porcentaje en Otache.</p> <p>503489: Este título está en la vereda Sabripa. En esta placa el uso del suelo para minería está restringida porque está en un área de protección y conservación. Un sector está restringido. Por otro lado, en el informe de la secretaria de Planeación se describe: <u>“Dicho polígono se encuentra en zonas de REHABILITACIÓN y USO AGROFORESTAL, las cuales prohíben la MINERÍA”</u></p> <p>OHL-08191: Dicho polígono presenta dos (2) usos de suelo, en donde en el único que se pueden realizar minería es el de REHABILITACION, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, USO</p>

Vereda	Placas	Actores	Comentarios relevantes	Reunión Coordinación y Concurrencia – análisis EOT Municipio (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Quípama, año 2000)
			vecinos por lo cual no quieren que esto suceda en sus veredas	AGROSILVOPASTORIL, que permite la actividad minera de manera restringida en una pequeña área del mismo. Ubicado en vereda Macanal.
503489 508349 TC7-08161 OHL-08191 506563 OK5-08561 503929	Veredas de Quípama: Sabripa, El Palmar, Tapaz De La Vega, La Vega, Macanal, Itoco Norte	Autoridades territoriales	<p>Protección Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidar y tener en cuenta las áreas protegidas una vez se encuentre publicado el nuevo Plan de Desarrollo Municipal - Cuidar las fuentes hídricas - Realizar proyectos de reforestación en los lugares donde se lleva a cabo la actividad minera <p>Vocación económica e infraestructura del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar programas sociales, artesanales y agrícolas en el territorio - Vincular laboralmente a las personas del municipio y no solo de la vereda o zona donde se desarrolla el proyecto. - Apoyar los programas de bienestar social promovidos por la administración municipal. - Comprar productos a los agricultores del municipio <p>Percepción frente a la minería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades mineras acordes a lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal que se publicará. - Socializar a las comunidades y a las autoridades territoriales de manera continua sobre el Plan de Gestión Social de cada proyecto minero, 	<p>503489: Este título está en la vereda Sabripa. En esta placa el uso del suelo para minería está restringida porque está en un área de protección y conservación. Un sector está restringido. Por otro lado, en el informe de la secretaria de Planeación se describe: <u>“Dicho polígono se encuentra en zonas de REHABILITACIÓN y USO AGROFORESTAL, las cuales prohíben la MINERÍA”</u></p> <p>508349: <u>“Dicho polígono se encuentra en las siguientes zonas REHABILITACIÓN y USO AGROFORESTAL, las cuales prohíben la Minería”</u>. Ubicado en Vereda el Palmar según el EOT pero según lo reporta el equipo de la alcaldía, realmente es en la vereda de Itoco. El municipio debe revisar y actualizar esta información con el IGAC. En la visita de campo se observó que esta placa queda dentro de la finca de la alcaldesa de Muzo. También se identificaron nacederos de agua.</p> <p>TC7-08161: Dicho polígono presenta usos de suelo como: REHABILITACIÓN, USO AGROFORESTAL, PROTECCION Y CONSERVACION, en donde en el único que se pueden realizar minería es este último, que permite la actividad minera de manera restringida en una pequeña área del</p>

Vereda	Placas	Actores	Comentarios relevantes	Reunión Coordinación y Concurrencia – análisis EOT Municipio (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Quípama, año 2000)
			<p>principalmente cuando hay cambio de gobierno municipal</p> <p>Minería con un enfoque de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir a las mujeres en la oferta de empleo de los proyectos mineros 	<p>mismo. Ubicado en vereda Vega tiene un porcentaje en Otache.</p> <p>OHL-08191: Dicho polígono presenta dos (2) usos de suelo, en donde en el único que se pueden realizar minería es el de REHABILITACION, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, USO AGROSILVOPASTORIL, que permite la actividad minera de manera restringida en una pequeña área del mismo. Ubicado en vereda Macanal.</p> <p>506563: USO AGROSILVOPASTORIL donde está prohibida la minería. “Dicho polígono según la información que sirve de expediente de la Secretaría de Planeación, no se encuentra localizado en la jurisdicción del municipio de Quípama.</p> <p>OK5-08561: Dicho polígono presenta un (1) uso de suelo USO AGROSILVOPASTORIL, en el cual está prohibido realizar actividades mineras.</p> <p>503929: Dicho polígono presenta dos (2) usos de suelo, AGROFORESTAL y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, se puede ejercer la minería en este último de manera restringida, en una pequeña área del mismo. Su mayor área se ubica en Otanche. En Quípama está ubicado en la vereda Macanal.</p>

5. Mapeo de Actores

En la siguiente matriz, se identifican los diferentes actores clave, incluyendo autoridades territoriales, proponentes, comunidades locales, organizaciones sociales y asociaciones mineras. Cada actor desempeña un papel único y tiene objetivos particulares en relación a la actividad minera en el municipio.

**TABLA No. 15
Mapeo de Actores**

Identificación de actores clave	Caracterización de Actores ¹⁹ - roles y objetivos	Relaciones y Conflictos ²⁰	Posicionamiento del actor frente a la minería
Autoridades territoriales	Alcaldía de Quipama Personería de Quipama Secretaría de Ambiente y desarrollo	No se evidencian conflictos con otros actores.	Favorable: Desde la alcaldía municipal de Quipama se reconoce el papel positivo de la minería dentro de la economía del territorio. Desfavorable: Desde la perspectiva ambiental también hay una preocupación por las fuentes hídricas del municipio.
	<p>PROPONENTES:</p> <p>Tienen interés en que el proceso de la titulación sea lo más rápido posible, cuentan con conocimiento previo del territorio que están solicitando.</p> <p>Preocupaciones por placas compartidas</p> <p>Tienen bastante interés en que se lleven a cabo alianzas entre entidades territoriales, comunidad y proponentes para beneficiar a la comunidad de una manera integral, uniendo esfuerzos y recursos para ello.</p>	De parte de los proponentes, discrepan parcialmente de las comunidades sobre la afectación que la actividad minera tiene sobre las fuentes y recursos hídricos, mencionando que al realizar los trabajos de manera correcta se puede prevenir dicha afectación, algo que no concuerda con las experiencias previas de los habitantes del municipio que mencionan esta problemática de manera recurrente. Se comparten intereses con la comunidad local en el	Favorable: Los proponentes con los que se ha tenido un relacionamiento hasta el momento han mencionado su interés por hacer una minería bien hecha dentro del municipio.

¹⁹ Describe cada actor en términos de su poder, intereses, recursos y roles en el conflicto minero. ¿Qué papel desempeña cada actor? ¿Cuáles son sus objetivos y preocupaciones?

²⁰ Analiza las relaciones entre los actores. ¿Hay alianzas o conflictos? ¿Cómo se comunican entre sí? ¿Qué intereses comparten o discrepan?

Identificación de actores clave	Caracterización de Actores ¹⁹ - roles y objetivos	Relaciones y Conflictos ²⁰	Posicionamiento del actor frente a la minería
	Algunos proponentes que han participado de algunas actividades que se han adelantado desde la ANM no ha manifestado preocupaciones o interés particulares que puedan ser descritos en este apartado.	apartado de empleabilidad y el apoyo a la tecnificación del campo, así como a la apuesta de proyectos productivos. Sin embargo, se discrepa notoriamente respecto a la vocación agrícola que tienen algunos de los sectores de la comunidad como de cultivo, ganadería y piscicultura.	
Comunidades locales	Juntas de Acción Comunal de Tapaz de la Vega, Aguafria, Palmar, Guadalon, Palmas, La isla, Sabripa, Mata de Café,	Las Juntas de Acción Comunal tienen intereses divididos pues hay algunos sectores donde su vocación agrícola discrepa del interés minero que tienen algunas y algunos habitantes de otras zonas y los proponentes. Se comparten intereses con la minería en el apartado de empleabilidad y el apoyo a la tecnificación del campo, así como a la apuesta de proyectos productivos. Una de las preocupaciones que se evidenciaron de parte de las comunidades son las vías de acceso que puedan verse afectadas por la entrada en marcha de la minería en los territorios rurales, por lo que es un punto que debería considerarse tratar en conjunto con las entidades territoriales y los proponentes	Opiniones divididas: Favorable: Se reconoce que la minería puede proporcionar empleabilidad y desarrollo económico, permitiendo que la población joven del municipio esté interesada por permanecer en la región. Desfavorable: Se presume que la minería afectaría las fuentes hídricas del territorio y los cultivos que existen, por lo que existe cierto tipo de resistencia si no se garantiza el acceso al agua y la preservación de los recursos hídricos de la zona.
Organizaciones sociales, ambientales o comunitarias	No se identificaron asociaciones u organizaciones ambientales en el transcurso de las actividades realizadas desde la ANM.		
Organizaciones – asociaciones mineras	Asomiguar, esta asociación hace presencia en el territorio aglomerando gaaqueros de sectores como La Catorce.		Favorable: Se reconoce que la minería puede proporcionar empleabilidad y desarrollo

Identificación de actores clave	Caracterización de Actores ¹⁹ - roles y objetivos	Relaciones y Conflictos ²⁰	Posicionamiento del actor frente a la minería
			económico, permitiendo que la población joven del municipio esté interesada por permanecer en la región.

6. Identificación de riesgos sociales

El análisis de riesgos en el contexto de la minería en Quípama se basa en el modelo de amenazas, vulnerabilidades y acciones para evaluar los posibles riesgos y proponer algunas medidas preventivas. En este análisis, se identifican las amenazas que pueden afectar la actividad minera, como la contaminación de las fuentes hídricas, los conflictos con las comunidades y la falta de información adecuada y de socialización de los planes de gestión social por parte de las empresas mineras. También se evalúan las vulnerabilidades existentes, como la falta de canales de comunicación efectivos y la falta de infraestructura y servicios adecuados.

Este análisis de riesgos tiene como objetivo principal garantizar una minería responsable y sostenible en Quípama, donde se minimicen los impactos negativos en el medio ambiente y en la comunidad. Al implementar las acciones propuestas, se busca proteger los recursos hídricos, promover un diálogo constructivo entre los diferentes actores involucrados y asegurar que los beneficios económicos generados por la minería se inviertan de manera equitativa y en beneficio de la comunidad en su conjunto.

**TABLA No. 16
ANÁLISIS DE RIESGOS SOCIALES**

Riesgo identificado	Amenaza	Vulnerabilidad	Posibles Acciones
Contaminación o escasez de las fuentes hídricas	Realización de la actividad minera sin los requisitos y métodos exigidos por la autoridad ambiental Pocas fuentes hídricas en el territorio	Falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales adecuados.	Realizar las diferentes acciones de la actividad minera, teniendo en cuenta las guías minero ambientales según la etapa en la que se encuentre: exploración, construcción y montaje, explotación y/o cierre. Construir con la comunidad un inventario de los cuerpos de agua del territorio y verificar su estado inicial a través de estudios del agua (etapa de exploración) Realizar monitoreo anual de la calidad del agua en las fuentes hídricas cercanas a las operaciones mineras. Identificar si en el territorio existen otras actividades que se realicen y que también afecten los cuerpos de agua.

Riesgo identificado	Amenaza	Vulnerabilidad	Posibles Acciones
			<p>En lo posible, implementar tecnologías y prácticas ambientales sostenibles en la actividad minera para minimizar los impactos en las fuentes de agua.</p> <p>La autoridad territorial en conjunto con las empresas mineras, agricultores y comunidad establecer y promover programas de tratamiento de aguas residuales y medidas de mitigación para prevenir la contaminación de las fuentes hídricas.</p> <p>Desarrollar planes de contingencia y respuesta en caso de contaminación accidental de las fuentes de agua para garantizar el suministro de agua potable a la comunidad.</p>
Conflictos socio ambientales por la falta de información sobre los Planes de Gestión Social	<p>Los y las titulares (persona natural y/o jurídica) no brinde información sobre los Planes de Gestión Social y de inversión que realicen en el municipio.</p>	<p>Desconocimiento y/o falta de acceso a la información por parte de la comunidad y las autoridades locales.</p>	<p>Dar a conocer los canales de comunicación con los que cuentan los y las titulares (persona natural y/o jurídica) para que las personas puedan acceder a la información sobre los Planes de Gestión Social adelantados en el territorio.</p> <p>Involucrar de manera directa a la comunidad en la construcción de los Planes de Gestión Social</p> <p>Cumplimiento al menos una vez al año de divulgación de información por parte de las empresas mineras, incluyendo la presentación de informes periódicos sobre sus planes de gestión y de inversión.</p> <p>Establecer mecanismos de participación y consulta que permitan a la comunidad y las autoridades locales acceder a la información y realizar preguntas sobre los Planes de Gestión Social e Inversión social.</p> <p>Promover la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las empresas mineras a través de la divulgación de información relevante de manera accesible y comprensible para la comunidad.</p>
La percepción negativa de la minería relacionada con el deterioro social observado en municipios vecinos	<p>Deterioro ambiental: La actividad minera puede conllevar riesgos de contaminación del agua, suelos y aire, lo que puede generar preocupación y percepción negativa por parte de la comunidad</p> <p>Impactos sociales: La minería puede afectar las dinámicas sociales y</p>	<p>Dependencia económica: Si las veredas dependen en gran medida de la minería como fuente de ingresos, cualquier deterioro ambiental o social puede tener un impacto significativo en el bienestar económico de la comunidad.</p>	<p>Diversificar la economía del municipio, que esta no dependa exclusivamente de la actividad minera.</p> <p>Difundir planes y estrategias de las otras actividades económicas en el territorio.</p> <p>Que la comunidad conozca el ciclo minero, los derechos y deberes en cada una de las etapas y a su vez pueda conocer las guías minero ambientales existentes para contar con la información de manera tal que le permita tener una participación efectiva sobre los posibles impactos de la minería en el territorio, que se pueda</p>

Riesgo identificado	Amenaza	Vulnerabilidad	Posibles Acciones
	<p>culturales de las veredas, generando conflictos y tensiones entre los actores involucrados y creando divisiones dentro de la comunidad.</p> <p>Desinformación: La falta de información clara y transparente sobre las prácticas mineras y los impactos ambientales y sociales puede contribuir a la percepción negativa y a la desconfianza de la comunidad.</p>	<p>Falta de participación y diálogo: La falta de espacios de participación y diálogo efectivos entre las empresas mineras, la comunidad y las autoridades locales puede aumentar la percepción negativa y dificultar la resolución de conflictos.</p> <p>Escasez de información: La falta de acceso a información precisa y comprensible sobre los impactos de la minería puede generar incertidumbre y aumentar la percepción negativa.</p>	<p>organizar para conocer qué se está realizando en el territorio, cómo se está haciendo y quiénes están allí.</p> <p>Los y las titulares en conjunto con la autoridad territorial promuevan la transparencia y la divulgación de información: Establecer mecanismos para que información sobre sus prácticas, impactos ambientales y sociales, y planes de mitigación sean accesibles y comprensibles para la comunidad.</p> <p>Fortalecer la participación y el diálogo: Facilitar espacios de participación y diálogo social entre las empresas mineras, la comunidad y las autoridades locales para abordar inquietudes, compartir información y tomar decisiones de manera conjunta.</p> <p>Reconocer con la autoridad ambiental las prácticas ambientales que se desarrollan en el marco de la actividad minera y que garantizan las buenas prácticas con el ambiente.</p> <p>La autoridad ambiental, territorial y titulares implementen programas de monitoreo ambiental y social para evaluar el cumplimiento de las regulaciones y los impactos de la actividad minera, y tomar medidas correctivas en caso de incumplimientos, involucrar a la comunidad en el proceso.</p> <p>Educación y sensibilización: Realizar campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad y a los actores involucrados en la minería y otras actividades económicas que puedan impactar en el territorio para garantizar el cuidado del ambiente.</p>
Impactos Negativos de la Llegada de la Minería a la Vereda Población Flotante	<p>Aumento de la población flotante debido a la llegada de trabajadores mineros temporales.</p>	<p>Falta de infraestructura y servicios adecuados para atender el incremento de población.</p>	<p>Planificar y mejorar la infraestructura básica, como viviendas, servicios sanitarios y transporte público, para satisfacer las necesidades de la población flotante.</p> <p>Establecer medidas para garantizar un flujo ordenado de trabajadores y evitar la saturación de los servicios básicos en el municipio.</p>
Incumplimiento de Compromisos y Falta de Información por Parte de las Empresas Mineras	<p>Las empresas mineras no cumplen con los compromisos establecidos con la comunidad y las autoridades locales</p>	<p>Falta de mecanismos de seguimiento y supervisión adecuados para garantizar el cumplimiento de los compromisos</p>	<p>Establecer contratos y acuerdos claros entre las empresas mineras, la comunidad y las autoridades locales, especificando los compromisos y plazos establecidos.</p> <p>Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo para garantizar el cumplimiento de los compromisos y tomar medidas correctivas en caso de incumplimiento.</p> <p>Fomentar la participación de la comunidad y las autoridades locales en la supervisión y evaluación del cumplimiento de los compromisos.</p>

Riesgo identificado	Amenaza	Vulnerabilidad	Posibles Acciones
Exclusión de las mujeres en la minería	<p>Discriminación de género: Existe una tendencia a excluir a las mujeres de las oportunidades laborales en la industria minera, limitando su participación y acceso a empleos y beneficios económicos.</p> <p>Estereotipos de género: Los estereotipos de género arraigados en la sociedad pueden influir en la percepción de las mujeres en roles tradicionalmente asociados con la minería, como la falta de habilidades técnicas o la dificultad para adaptarse a entornos laborales predominantemente masculinos.</p> <p>Falta de políticas y programas inclusivos: La falta de políticas y programas específicos que promuevan la inclusión de las mujeres en la minería contribuye a su exclusión y limita su participación en el sector.</p>	<p>La exclusión de las mujeres en la minería contribuye a la persistencia de desigualdades económicas y sociales, limitando sus oportunidades de empleo y su capacidad para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Las mujeres enfrentan barreras para acceder a programas de capacitación y desarrollo profesional en la industria minera, lo que limita su crecimiento y avance en el sector.</p> <p>La falta de representación y participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en los espacios de diálogo y negociación en la minería puede limitar su capacidad para influir en las políticas y prácticas del sector.</p>	<p>Establecer programas específicos que promuevan la inclusión de las mujeres en la minería, garantizando igualdad de oportunidades y eliminando barreras discriminatorias.</p> <p>Proporcionar oportunidades de educación y capacitación en habilidades técnicas y de liderazgo para las mujeres interesadas en la industria minera, promoviendo su desarrollo profesional y empoderamiento.</p> <p>Garantizar la participación activa y la representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en los procesos de diálogo y negociación relacionados con la minería, asegurando que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.</p> <p>Realizar campañas de sensibilización para fomentar un cambio de cultura en la industria minera, promoviendo la equidad de género, desafiando estereotipos y eliminando la discriminación de género.</p> <p>Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento para evaluar el progreso en la inclusión de las mujeres en la minería, identificar desafíos y oportunidades, y ajustar las acciones y políticas en consecuencia.</p>

7. Concepto técnico: Evaluación social resultado del relacionamiento en el marco de los procesos de titulación minera

El proceso de otorgamiento de títulos mineros, dentro del marco de implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, en el Municipio de Quípama, Boyacá, ha pasado por tres fases: i. Aproximación al territorio, ii. Reuniones de coordinación y concurrencia, cartografía social y diálogo social, y, iii. Pedagogía, socialización de las propuestas viabilizadas y diálogo mixto con diferentes actores. Cada fase ha implicado acciones específicas para garantizar la participación informada y el diálogo entre los proponentes, la comunidad y las autoridades territoriales.

Durante todo el proceso, se identificaron diversas percepciones, necesidades y expectativas por parte de la comunidad. Entre las principales inquietudes planteadas se encuentran la generación de empleo, la inclusión y reconocimiento de las mujeres en las actividades mineras y las empresas, el respeto a las fuentes hídricas, el apoyo a la vocación agrícola del sector y la necesidad de seguimiento a los acuerdos y planes de gestión de las empresas mineras. También se destacó la importancia de la participación comunitaria, la transparencia y el cumplimiento de compromisos por parte de las empresas mineras.

Con base en esta evaluación, se proponen acciones para mitigar los riesgos identificados. Estas posibles acciones incluyen el monitoreo constante de la calidad del agua para prevenir la contaminación, generación de empleo teniendo en cuenta la perspectiva de género, establecer canales de comunicación abiertos y transparentes entre las empresas mineras y la comunidad, mejorar la infraestructura básica para satisfacer las necesidades de la población y establecer mecanismos formales de resolución de conflictos.

Con el fin de mitigar estos riesgos y promover acciones en el marco de los enfoques territorial, de derechos humanos, de género e interseccional, enfoques campesino y socio – ecológico; se recomiendan las siguientes acciones:

Protección ambiental y preservación de las fuentes hídricas:

- ❖ Desde el enfoque territorial, se reconoce la importancia de preservar y cuidar los recursos naturales y las fuentes hídricas del territorio. Se recomienda implementar acciones como la protección de áreas naturales, la implementación de programas de reforestación y el fortalecimiento de prácticas sostenibles en la producción de alimentos. Esto contribuirá a conservar la biodiversidad y mitigar los efectos de la actividad minera.
- ❖ Monitoreo Constante de la Calidad del Agua: Implementar sistemas de monitoreo que evalúen regularmente la calidad del agua en las fuentes cercanas a las operaciones mineras. Esto permitirá detectar cualquier contaminación temprana y tomar medidas preventivas.
- ❖ Tecnologías y Prácticas Ambientales Sostenibles: Fomentar el uso de tecnologías y prácticas mineras que reduzcan al mínimo los impactos en las fuentes hídricas. Esto incluye el manejo adecuado de residuos y la prevención de filtraciones tóxicas.
- ❖ Programas de Tratamiento de Aguas Residuales: Establecer programas efectivos de tratamiento de aguas residuales provenientes de las operaciones mineras para evitar la contaminación de los cuerpos de agua locales.

Reconocimiento y valoración de la vocación agrícola del municipio: Apoyar y promover la actividad agrícola del municipio, fomentando prácticas sostenibles que no afecten negativamente la producción de alimentos.

- ❖ Estímulo a la economía local: Generar oportunidades económicas a través de programas sociales, artesanales y agrícolas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo local.
- ❖ En el enfoque campesino, se enfatiza la importancia de fortalecer la vocación agrícola del municipio. Se deben implementar programas de apoyo técnico y asistencia agrícola para mejorar las capacidades de la comunidad en este sector. Además, se debe promover la diversificación económica a través de proyectos agrícolas y turísticos sostenibles.

Fomento del desarrollo socioeconómico del municipio:

- ❖ Contratación de mano de obra local: priorizar la contratación de trabajadores locales ampliando las oportunidades de empleo más allá de las veredas directamente involucradas en el proyecto minero.
- ❖ Requisitos claros para la divulgación de información por parte de las empresas mineras: establecer mecanismos que obliguen a las empresas mineras a proporcionar información detallada sobre sus planes de gestión y de inversión. Esto debe incluir aspectos como la inversión en infraestructura, mitigación de impactos y desarrollo sostenible.
- ❖ Diversificación Económica: explorar alternativas económicas para las veredas más allá de la minería. Esto reducirá la dependencia exclusiva de esta actividad y mitigará los riesgos asociados.
- ❖ En el enfoque de género: se destaca la importancia de incluir a las mujeres en la oferta de empleo en los proyectos mineros y en los procesos de toma de decisiones. Se recomienda implementar políticas y programas inclusivos que promuevan la igualdad de oportunidades y eliminen las barreras discriminatorias. Además, se debe garantizar la participación activa y equitativa de mujeres en los procesos relacionados con la minería.
- ❖ En el enfoque interseccional: se debe tener en cuenta las diferentes dimensiones de la identidad y las situaciones de vulnerabilidad de las comunidades. Se recomienda escuchar y atender las preocupaciones específicas de grupos como los hombres adultos mayores campesinos, los mineros tradicionales y las mujeres cabeza de hogar.

Relacionamiento comunidades y empresas mineras:

- ❖ Cumplimiento de acuerdos y planes de gestión: realizar un seguimiento riguroso de los compromisos asumidos por las empresas mineras, asegurando que se cumplan los acuerdos establecidos.
- ❖ Transparencia y Rendición de Cuentas: promover la transparencia mediante la divulgación pública de informes periódicos. Las empresas deben explicar cómo planean cumplir con los compromisos asumidos y cómo invertirán en beneficio de la comunidad local.
- ❖ Participación y Consulta: garantizar que las mujeres tengan acceso a la información y participen activamente en las decisiones relacionadas con la minería. Esto incluye espacios de consulta específicos para abordar sus necesidades y preocupaciones.
- ❖ Equidad de Género en la Divulgación de Información: asegurar que la información sea presentada de manera comprensible y accesible para todos y todas.

Percepción de la minería en el municipio:

- ❖ Divulgar información clara y objetiva sobre los impactos ambientales y sociales de la minería. Esto ayudará a desmitificar la actividad y a generar confianza en la comunidad.
- ❖ Facilitar espacios de diálogo entre las empresas mineras, la comunidad y las autoridades. Escuchar las inquietudes y responder a las preguntas contribuirá a cambiar la percepción negativa.
- ❖ Realizar campañas educativas para informar a la comunidad sobre los beneficios y desafíos de la minería. Esto ayudará a contrarrestar la desinformación y a construir una percepción más realista.

En resumen, se busca lograr un equilibrio entre el desarrollo económico, la preservación ambiental, la equidad de género y la participación comunitaria. La implementación de estas acciones será fundamental para abordar los riesgos identificados y construir un futuro sostenible y equitativo para Quipama, garantizando la

protección del entorno natural, el respeto a los derechos humanos y la mejora de las condiciones de vida de la comunidad.

Bibliografía

- ❖ Análisis De Situación De Salud Con El Modelo De Los Determinantes Sociales De Salud. Área de Vigilancia en Salud Pública. Municipio De Quípama Boyacá 2021.
- ❖ Departamento Administrativo Nacional de Estadística: www.dane.gov.co. 2018.
- ❖ Esquema De Ordenamiento Territorial Municipio De Quípama – Boyacá Resumen Ejecutivo. Alcaldía de Quípama. Escuela Superior de Administración Pública. SF. En: <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/11250/4781-11.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- ❖ <https://muzocolombia.co/companias-muzo-colombia/>, recuperado junio de 2024.
- ❖ Plan De Desarrollo “Transparencia, Equidad Y Respeto” Un Gobernante Del Pueblo Para El Pueblo 2012-2015” Alcalde Municipal 2012-2015, Edgar Hernán Morón Triana. Pág. 12
- ❖ Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023) “Pacto social por Boyacá. Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema. Gobernación de Boyacá.
- ❖ Plan Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres, 31 de agosto de 2012. Municipio De Quípama - Boyacá. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, CMGR
- ❖ Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación Acumulación de capitales, el marco detrás del conflicto en el Occidente de Boyacá. José Florentino García-Norato; Myriam Emilce García-Norato. DOI: 10.19053/20278306.v9.n2.2019.9173